



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 06 DIC 2013

VISTO:

La nota presentada por la Profesora de la asignatura **MORFOLOGÍA I-A**, en la que solicita la rectificación del Acta de Promoción, nº 00040 del Libro nº 00109, de fecha 29 de octubre de 2013; Y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se asentó por un error involuntario con la condición de **Ausente** al alumno: **PICCO, Jairo**,

Que la cátedra previa verificación de sus archivos informa que a dicho alumno le corresponde la Calificación de **7 (siete) Promocionó**,

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución nº 265/98 del H. Consejo Superior,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de un Acta Rectificatoria de Promoción de la Materia de **MORFOLOGÍA I-A**, de la carrera de Arquitectura, de fecha 29 de octubre de 2013, consignando en ella los siguientes datos:

<u>APELLIDO y Nombres</u>	<u>Matrícula</u>	<u>Calificación</u>
PICCO, Jairo	38730804	7 (siete) Promocionó

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 1373 /13.-